

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y OCIOLOGÍA NATURALES



LIC. MARIO ALBERTO SERAFÍN TÉLLES

En suplencia por ausencia del Jefe de Unidad de Normatividad y Regulación, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, haciendo referencia al oficio ASEA/UNR/646/2018.

FECHA: 17 de octubre de 2018

LUGAR: León, Guanajuato.

PERIODO: Del 09 al 12 octubre de 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Congreso de Gas Natural Comprimido y Líquido 2018, realizado del 10 al 12 de octubre del 2018, en la ciudad de León, Guanajuato, México.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Asistir a las conferencias y talleres realizados en el congreso, para establecer los requisitos técnicos que pudieran ser solicitados en la NOM-002-ASEA-2018, que actualmente está en elaboración y desarrollo en grupo de trabajo en la Agencia.

CONCLUSIONES:

Se podrán establecer los requisitos técnicos y las medidas de seguridad mínimas que deben cumplirse para el diseño construcción, operación y mantenimiento de las terminales de almacenamiento y regasificación de GNL para ser suministrado como gas natural a usuarios industriales, comerciales y residenciales.

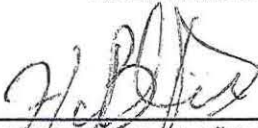
RESULTADOS OBTENIDOS:

- Conocer las políticas de almacenamiento de GN en México, para tener un panorama general de las regulaciones que se requieren para la actividad de almacenamiento y establecer el marco regulatorio próximo a desarrollar en la Agencia.
- Política de distribución de GN como combustible alternativo en pequeñas industrias y domicilio, conocer si existen nuevas tecnologías para realizar la distribución, así como las medidas de seguridad requeridas para esta actividad.
- Conocimiento de los equipos y la tecnología con GN para aplicaciones en el área marina.
- Alternativas para asegurar la inversión en el sector de GN, en sistemas, equipos e instalaciones de recepción, conducción, vaporización y entrega, así como las tecnologías existentes y/o futuras para realizar las actividades antes mencionadas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Desarrollo del Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana ANTE-PROY-NOM-002-ASEA-2017 Especificaciones y criterios de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para el Diseño, Construcción, Pre-arranque, Operación y Mantenimiento, Cierre y Desmantelamiento de las instalaciones de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado, el cuál cancela y sustituye a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SECRE-2012, Requisitos de seguridad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de terminales de almacenamiento de gas natural licuado que incluye sistemas, equipos e instalaciones de recepción, conducción, vaporización y entrega de gas natural, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013.

ATENTAMENTE



HORALÍA BOLAÑOS AQUINO
Subdirectora de Área Normatividad

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.